



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN**  
**H. CONSEJO DEPARTAMENTAL**



**MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL NÚM. 2019-2020/372 CELEBRADA EL DÍA MARTES 28 DE ENERO DE 2020.**

Siendo las 17:15 horas del día indicado, dio inicio la Sesión en la Sala de Directores del Departamento de Irrigación, una vez confirmado el quórum legal por 4 profesores y 3 alumnos con derecho a voz y voto. La Dra. Teresa Marcela Hernández Mendoza justificó su ausencia (se anexa oficio 602.7/20.RYD.04).

El Ing. Juan Rafael Sánchez Bravo, Presidente de este H. Consejo, comenta sobre el oficio 602.7/027; que hizo llegar el Subdirector Académico, M.C. René Martínez Elizondo, oficio por el cual justifica el haber convocado a esta sesión extraordinaria del H. Consejo Departamental de Irrigación Núm. 372 del ciclo escolar 2019-2020 (se anexa oficio 602.7/027 de la Subdirección Académica).

Se citó a esta sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. POSIBILIDAD DE FORMAR DOS GRUPOS DE LAS GENERACIONES DE 4º. Y 5º.**
- 3. PROPONER Y APROBAR LA NOTA 1 DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE, RESPECTO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.**
- 4. SOLICITUD DE EXAMEN EXTRAORDINARIO ADICIONAL (ARTÍCULO 47).**

El Presidente del Consejo, Ing. Juan Rafael Sánchez Bravo puso a consideración la aprobación o modificación del orden del día. Generándose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 2019-2020/372.1.- “Se aprueba el orden del día”**

<b>NOMBRE CONSEJERO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
M. C. Bernardino Cruz Cardona	X		
M.A.N. Eduardo Alvarado Trejo	X		
Dr. Vicente Ángeles Montiel	X		
Dr. Mario Alberto Canales Alvarado	X		
Al. Oseas Herrera Flores	X		
Al. Omar Hernández Martínez	X		
Al. Jorge Abner Cruz Rodríguez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**APROBADO POR UNANIMIDAD**



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

## DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN

### H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

La lista de asistencia fue firmada por los consejeros asistentes, misma que se anexa a la presente, siendo un total de 4 Profesores y 3 Alumnos con derecho a voz y voto. La Dra. Teresa Marcela Hernández Mendoza justificó su ausencia.

#### 2. POSIBILIDAD DE FORMAR DOS GRUPOS DE LAS GENERACIONES DE 4° y 5°.

El Subdirector Académico del Departamento, M.C. René Martínez Elizondo presentó la posibilidad de formar dos grupos en las actuales generaciones de 4° y 5° año, argumentó que el número de alumnos en cada grupo ha disminuido. También comentó que platicó con 5° año y que le dijeron que no se hicieran los dos grupos. Además, dice que los profesores no se han manifestado al respecto.

Por parte de los consejeros alumnos de 4° y 5° año, Oseas Herrera Flores y Omar Hernández Martínez, respectivamente, manifestaron que no se modifiquen los grupos.

Después de revisar los pros y contras de formar dos grupos en vez de tres el Dr. Vicente Ángeles Montiel propone es siguiente acuerdo:

**Acuerdo 2019-2020/372.2.-** Se ratifica la distribución de los grupos de las generaciones de 4° y 5° año ya aprobada en la sesión 371 del H. Consejo Departamental de Irrigación y se solicita que el Subdirector Académico ponga a consideración este punto antes de finalizar el presente semestre.

NOMBRE CONSEJERO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
M. C. Bernardino Cruz Cardona	X		
M.A.N. Eduardo Alvarado Trejo	X		
Dr. Vicente Ángeles Montiel	X		
Dr. Mario Alberto Canales Alvarado	X		
Al. Oseas Herrera Flores	X		
Al. Omar Hernández Martínez	X		
Al. Jorge Abner Cruz Rodríguez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**APROBADO POR UNANIMIDAD**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN**  
**H. CONSEJO DEPARTAMENTAL**



**3. PROPONER Y APROBAR LA NOTA 1 DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE, RESPECTO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.**

El Subdirector Académico del Departamento, M.C. René Martínez Elizondo presenta el asunto relacionado con las actividades deportivas y culturales señaladas en la **Nota 1** del plan de estudios vigente. Comenta que sólo han entregado el cumplimiento de dicha nota cuatro o cinco alumnos de la generación de 5° año y los de la generación de 4° año ningún alumno lo ha entregado. También comenta que lo planteó en reunión de profesores, los cuales proponen que se modifique la nota 1 para que las actividades deportivas y culturales se realicen de manera electiva tal como lo expresa en su oficio 602.7/024 del 28 de enero de 2020 y que hiciera llegar al Ing. Juan Rafael Sánchez Bravo como Presidente de este H. Consejo Departamental (se anexa oficio 602.7/024 de la Subdirección Académica).

El Dr. Vicente Ángeles Montiel menciona que el M.C. René Martínez Elizondo parte de los estudiantes, pero, que esta **Nota 1** tuvo su fundamentación y quitarla no beneficiaría, va a perjudicar y que lamentaría mucho quitar la nota.

El Ing. Juan Rafael Sánchez Bravo dice que reconocemos que el programa está sobrecargado, que si está fundamentado que se haga deporte y cultura, que la idea es que se estimule pero que no sea obligatorio. Habla de no quitarla, de modificarla; donde se reconozca a los alumnos que eligen hacer deporte y cultura. Que la nota diga que se promueva la cultura y el deporte y, se registre en la curricula bajo un reglamento, usando un carnet.

El M.C. René Martínez Elizondo dice que llevó el reglamento de actividades deportivas y culturales con el Subdirector de Planes y Programas, Dr. Hugo Ramírez Maldonado, y le marcó dos cuestiones: tú vas a estar en esos eventos y le contestó que lo avalará de buena fe y, ante esto le dijo “eso se llama simulación”.

El Alumno Francisco Estrada comenta que como se distribuyeron las horas del plan condenan a la comunidad estudiantil a vida sedentaria. Sugiere que se modifiquen las cargas académicas y que tiene que haber estímulos y motivación para las actividades culturales y deportivas.

El alumno Consejero Jorge Abner Cruz Rodríguez dice que motiva que dieran las clases de deportes y que los estímulos-premios motivan y aumenta la participación. Que la nota debe ser de estimulación y que la redacte el Subdirector Académico con calma.

Otro alumno comenta que la intención del plan es buena, pero para él como deportista no es buena, ya que a pesar de que es buen deportista, actualmente adeuda un nivel de deporte de la Preparatoria donde es obligatorio.

El Consejero Alumno Oseas Herrera Flores dice que no se ha comentado poco sobre la cultura.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN**  
**H. CONSEJO DEPARTAMENTAL**



Después de este análisis los Alumnos Consejeros Jorge Abner Cruz Rodríguez, Oseas Herrera Flores y Omar Hernández Martínez proponen el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 2019-2020/372.3.-** “Se Instruye al Subdirector Académico de Irrigación para que, previa consulta con las Autoridades Académicas Superiores, se elimine la obligatoriedad como requisito de egreso de la **Nota 1** del Plan de Estudios vigente”.

NOMBRE CONSEJERO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
M. C. Bernardino Cruz Cardona	X		
M.A.N. Eduardo Alvarado Trejo	X		
Dr. Vicente Ángeles Montiel			X
Dr. Mario Alberto Canales Alvarado	X		
Al. Oseas Herrera Flores	X		
Al. Omar Hernández Martínez	X		
Al. Jorge Abner Cruz Rodríguez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**APROBADO POR MAYORIA.**

Se retira Dr. Vicente Ángeles Montiel a las 18:40 horas.

**4. SOLICITUD DE EXAMEN EXTRAORDINARIO ADICIONAL (ARTÍCULO 47).**

El Subdirector Académico M.C. René Martínez Elizondo presenta la solicitud de examen extraordinario adicional para la materia de “Ingeniería de Riego a Presión” que hace la C. Leticia Martínez Gutiérrez con matrícula 1311547-4; materia que curso en el primer semestre del séptimo año en el ciclo escolar 2019-2020, de acuerdo con el artículo 47 del Reglamento Académico de Alumnos y para que pueda tener continuidad de sus estudios durante el segundo semestre del séptimo año en el ciclo escolar 2019-2020 (se anexa solicitud).

Una vez analizada dicha solicitud de examen extraordinario adicional el Alumno Consejero Oseas Herrera Flores propone el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 2019-2020/372.4.-** “Se avala la solicitud de la alumna C. Martínez Gutiérrez Leticia con matrícula 1311547-4 para presentar el examen adicional (extraordinario) de la materia de Ingeniería de Riego a Presión, cursada en el primer semestre del ciclo escolar 2019-2020, en términos del artículo 47 del Reglamento Académico de Alumnos y pueda tener continuidad en sus estudios durante el segundo semestre del ciclo escolar 2019-2020, con base al acuerdo núm. Núm. 12/02 de la Comisión Académica del HCU”.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN**  
**H. CONSEJO DEPARTAMENTAL**



NOMBRE CONSEJERO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
M. C. Bernardino Cruz Cardona	X		
M.A.N. Eduardo Alvarado Trejo			X
Dr. Mario Alberto Canales Alvarado	X		
Al. Oseas Herrera Flores	X		
Al. Omar Hernández Martínez	X		
Al. Jorge Abner Cruz Rodríguez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**APROBADO POR MAYORIA**

El Consejero M.A.N. Eduardo Alvarado Trejo retoma el comentario del Subdirector Académico en el sentido de que el acta de esta sesión quede aprobada para proceder a implementar los acuerdos tomados en la misma, se llega al siguiente acuerdo:

**Acuerdo 2019-2020/370.5.-** “Se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Departamental Núm. 2019-2020/372 de fecha 28 de Enero de 2020”.

NOMBRE CONSEJERO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
M. C. Bernardino Cruz Cardona	X		
M.A.N. Eduardo Alvarado Trejo	X		
Dr. Mario Alberto Canales Alvarado	X		
Al. Oseas Herrera Flores	X		
Al. Omar Hernández Martínez	X		
Al. Jorge Abner Cruz Rodríguez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Se dio por terminada la sesión a las 19:00 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

M.C. BERNARDINO CRUZ CARDONA  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL

*APROBADA EN LA MISMA SESIÓN No. 372 (28 DE ENERO DE 2020).*